



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



# E010 Programa de Asistencia al Migrante Poblano.

Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

DA1A Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

Ejercicio fiscal 2025



## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 02 2021	04/08/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes y descripción del problema.</li> <li>1.1 Antecedentes.</li> <li>1.2 Definición del problema.</li> <li>1.4 Estado actual del problema.</li> <li>1.5 Evolución del problema.</li> <li>1.6 Experiencias de atención.</li> <li>3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.</li> <li>Bibliografía.</li> </ul>
REV: 03 2021	13/09/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes y descripción del problema.</li> <li>1.1 Antecedentes.</li> <li>1.2 Definición del problema.</li> <li>1.3 Justificación del PP.</li> <li>1.4 Estado actual del problema.</li> <li>1.6 Experiencias de atención.</li> <li>1.7 Árbol de Problema.</li> <li>2.2 Árbol de Objetivos.</li> <li>2.4 Concentrado.</li> <li>3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.</li> <li>7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.</li> <li>Bibliografía</li> </ul>
REV: 04 2022	13/09/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes y descripción del problema.</li> <li>1.1 Antecedentes.</li> </ul>
REV: 05 2022	31/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.7 Árbol de Problema.</li> <li>2.2 Árbol de Objetivos.</li> <li>2.4 Concentrado.</li> <li>3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.</li> <li>5.1 Estimación del costo del Programa presupuestario</li> <li>5.2 Fuentes de Financiamiento.</li> </ul>
REV: 06 2023	10/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.2 Definición del problema.</li> <li>1.3 Justificación del PP.</li> <li>1.4 Estado actual del problema.</li> <li>1.6 Experiencias de atención.</li> <li>1.7 Árbol de Problema.</li> <li>2.2 Árbol de Objetivos.</li> <li>2.4 Concentrado.</li> <li>3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.</li> <li>7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.</li> <li>Bibliografía</li> </ul>



## Diagnóstico del Programa Presupuestario

E010 Programa de Asistencia al Migrante Poblano, 2025

REV: 07 2023	07/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Antecedentes.</li> <li>1.4 Estado Actual del problema</li> <li>1.5 Evolución del problema.</li> <li>1.7 Árbol de Problema.</li> <li>2.1 Alineación con los programas derivados del PED (en proceso de actualización)</li> <li>Alineación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) (en proceso de actualización)</li> <li>Programas especiales transversales (en proceso de actualización)</li> <li>2.2 Árbol de Objetivos.</li> <li>1.7 Árbol de Problema.</li> <li>2.2 Árbol de Objetivos.</li> <li>2.4 Concentrado.</li> <li>3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.</li> <li>5.2 Fuentes de Financiamiento. (en proceso de actualización)</li> <li>6.1 Información adicional relevante.</li> <li>Bibliografía (en proceso de actualización)</li> </ul>
REV:08 2023	11/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Alineación con los programas derivados del PED</li> <li>Alineación con los objetivos de desarrollo sostenible</li> <li>Programas especiales transversales</li> <li>6.1 Información adicional relevante</li> <li>Bibliografía.</li> </ul>
REV:09 2024	14/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.2 Árbol de Objetivos.</li> <li>1.7 Árbol de Problema.</li> <li>2.2 Árbol de Objetivos.</li> <li>2.4 Concentrado.</li> </ul>
REV:10 2024	12/09/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Antecedentes.</li> <li>1.1 Definición del problema.</li> <li>1.3 Justificación del PP.</li> <li>1.4 Estado Actual del problema</li> <li>1.5 Evolución del problema.</li> <li>1.7 Árbol de Problema.</li> <li>2.2 Árbol de Objetivos.</li> <li>2.4 Concentrado.</li> <li>3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.</li> <li>5.2 Fuentes de Financiamiento.</li> <li>6.1 Información adicional relevante.</li> <li>Bibliografía.</li> </ul>
REV:10 2024	04/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Alineación con los programas derivados del PED</li> </ul>



## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	6
1.1 Antecedentes.....	6
1.2 Evolución del problema.....	8
1.3 Estado actual del problema.....	10
1.4 Definición del problema.....	14
1.5 Justificación del PP.....	15
1.6 Experiencias de atención.....	15
1.7 Árbol de problemas.....	18
2. Objetivos .....	18
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	18
2.2 Árbol de objetivos.....	20
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	21
2.4 Concentrado.....	21
3. Cobertura .....	23
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	23
3.2 Estrategia de cobertura.....	24
3.3 Mecánica operativa.....	25
3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	26
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	27
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	27
5. Presupuesto.....	28
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	28
5.2 Fuentes de financiamiento .....	28
6. Información Adicional .....	29
6.1 Información adicional relevante.....	29
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	29
Bibliografía .....	31
Anexos.....	31



## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

La migración consiste en el movimiento de población, temporal o definitiva, del lugar de residencia para establecerse o trabajar en otro país o región, es un fenómeno de varias aristas, que entre sus causas se encuentran elementos económicos, situación jurídica, culturales, sociales y ambientales, tanto en los países de origen como de destino.

Los orígenes de la migración mexicana, datan de 1848 a 1930 tras el descubrimiento de minas en California las cuales requerían del trabajo de hombres con experiencia para la extracción de metales, debido al bajo costo que producía contratar incrementó el número personas mexicanas con permisos para entrar a Estados Unidos de América a trabajar en diversas áreas; tras dicho periodo de altos niveles de migración entre 1939 y 1942 inició un periodo de reestructuración económica en Estados Unidos de América con el fin de prepararse para la Segunda Guerra Mundial lo cual provocó un proceso de “repatriación y/o salida voluntaria” de Estados Unidos de América a México. En los años 1942 a 1964 después de concluir la Guerra surgió un fenómeno migratorio conocido como “Periodo Bracero” el cual fue un acuerdo bilateral para expandir e incrementar los acuerdos laborales a través de un programa de reclutamiento e importación de mexicanos con legalidad por medio de contratos temporales para equilibrar la economía; este periodo se caracterizó por la cantidad de cruces fronterizos desde la región migratoria central que se integra por Cd. de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Puebla, de cada 10 mexicanos que cruzaron la frontera norte en ese periodo, 1.3% fueron de la región central, y en específico el Estado de Puebla aportó el 1.28% del total de los migrantes mexicanos con destino a los Estados Unidos de América. El aumento de los migrantes de la mixteca poblana continuo durante la siguiente fase migratoria que se desarrolló de 1965 a 1986 a esta etapa se le conoce como “Indocumentados”, ya que Estados Unidos de América tomó la decisión de finalizar los convenios que permitían la inmigración legal de mexicanos. A partir de 1987 con el inicio de la vigencia de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act “IRCA”) inicia para México el periodo migratorio del siglo XX conocido como “Legalización y migración clandestina”. Entre 1980 y 2000 a través de un proceso de amnistía amplio, Estados Unidos de América permitió la legalización y el establecimiento de más de 2.3 millones de mexicanos indocumentados; que cumplieran con ciertos requisitos, por lo que varios poblanos dirigieron sus pasos hacia Estados Unidos de América en búsqueda de mejores condiciones laborales y de vida.<sup>1,2</sup>

<sup>1</sup><https://oxfordre.com/americanhistorical/americanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199329175.001.0001/acrefore-9780199329175-e-146>

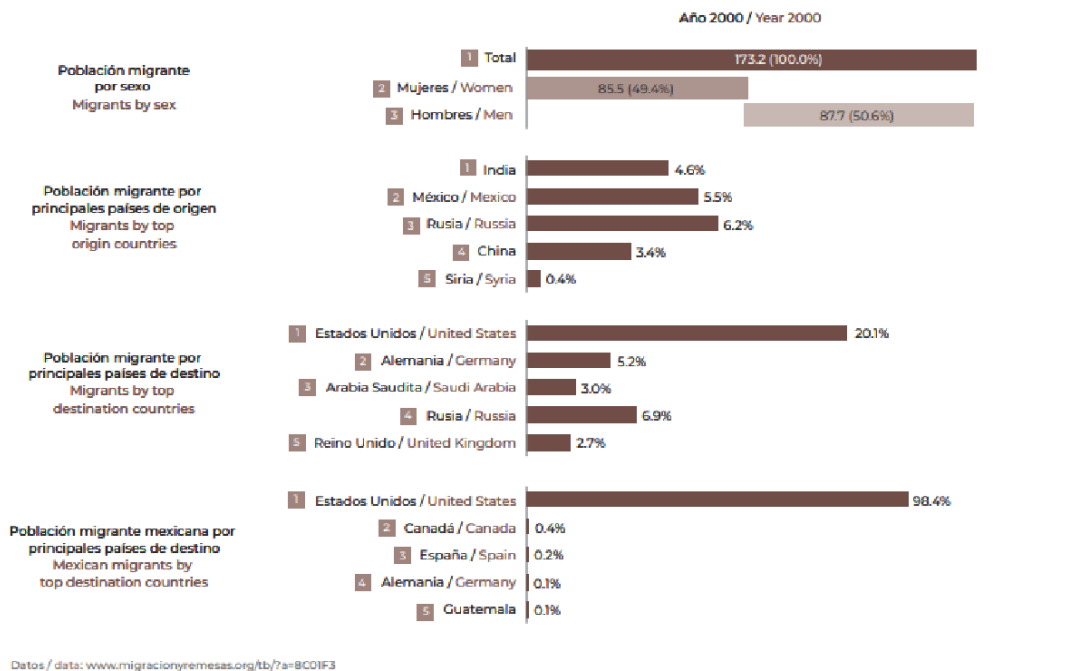
<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/conapo>

En el año 2005 aumentó el índice migratorio, en las comunidades de la mixteca Poblana la mayoría fueron varones con un promedio de 27 años, dos de cada tres contaban con documentos migratorios; la inserción laboral de la mayoría se realizó en el sector agrícola y su destino principal fue California. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO)<sup>2</sup>, existían en el año 2005 un total de 340 mil 102 migrantes poblanos en los Estados Unidos de América representando el 6.1% del total de la población de Puebla. En 2010 el Índice de Intensidad Migratoria del CONAPO, señaló que la región mixteca había pasado en un segundo plano en la expulsión de migrantes de los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros, Huaquechula, Calpan, San José Miahuatlán y Pahuatlán. Según Pew Research Center (PewRC) estima que la población originaria de Puebla que vive en Estados Unidos de América, como inmigrantes no autorizados es de 326 mil 193 personas, de los cuales 108 mil 290 viven en California, 68 mil 400 en Nueva York, 36 mil 10 en Nueva Jersey, 19 mil 800 en Texas, 17 mil 100 en Illinois, 12 mil 172 en Nevada y 9 mil 853 en Pensilvania, principalmente; es importante mencionar que de los 108 mil poblanos en California, el 11.46 % proviene del municipio de Puebla y el 4.47 por ciento del municipio de Tepeaca, de tal forma, que el municipio de Puebla se ha tornado en el máximo expulsor de migrantes y que con el paso de los años la cifra continua en aumento.

**Gráfica 10.1 Población migrante y migrante mexicana en el mundo, 2000, 2010, 2020 (Millones y %)**  
(De agosto de 2009 a septiembre 2014 y de agosto 2013 a septiembre 2018)

Gráfica 10.1

Gráfica 10.1. Población migrante y migrante mexicana en el mundo, 2000, 2010 y 2020 (Millones y %)  
Chart 10.1. Migrants and Mexican Migrants in the World, 2000, 2010 y 2020 (Million and %)



Datos / data: [www.migracionyremesas.org/kb/?a=8CD1F3](http://www.migracionyremesas.org/kb/?a=8CD1F3)

Entre 1990 y 2020, el volumen total de la población migrante en el mundo aumentó en de 153 a 281 millones de personas, que equivale a un crecimiento de 83.4% en el periodo, destaca el aumento relativo de la población migrante procedente de India, Siria, México, Rusia y Ucrania como principales corredores migratorios.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2023/>



En el 2024 la Secretaría de Relaciones Exteriores resaltó que la cifra aumento a 37.3 millones de mexicanos que se encuentran en Estados Unidos de América, de los cuales 26.7 millones con segunda y tercera generación; 10.6 millones, nacidos en México y 5.3 millones están indocumentados.

De los cuales están concentrados en dos estados 36 por ciento en California y 22 por ciento en Texas; del total de los 26.7 millones son de segunda y tercera generación y 10.6 millones nacidos en México; la mitad son indocumentados. <sup>4</sup>

## 1.2 Evolución del problema.

El fenómeno migratorio de las y los poblanos es un movimiento constante y dinámico; por lo que no sólo se contempla al migrante al radicar en el extranjero, lo que esto implica en la cobertura de sus necesidades y protección de sus derechos; sino en su retorno, ya sea de manera voluntaria o involuntaria, el Estado de Puebla se encuentra dentro los 5 primeros lugares a nivel nacional con la índice población de migrantes en retorno más alta.

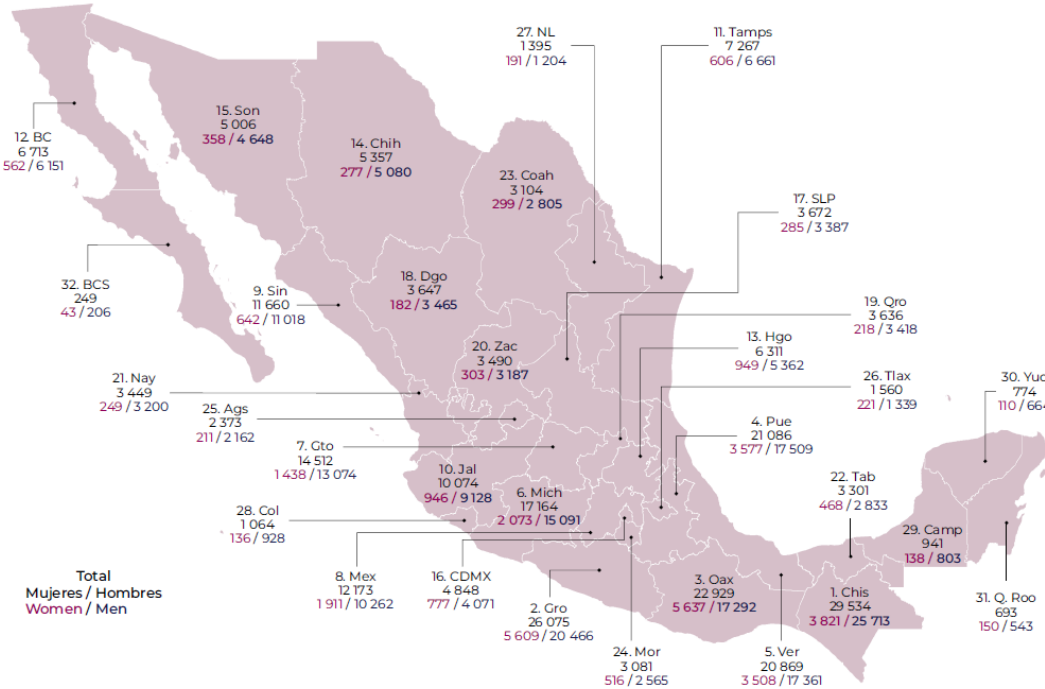
Además de la situación de incertidumbre que viven los poblanos radicados en el extranjero por la posibilidad de ser deportados, para aquellos que retornan, ya sea de manera voluntaria e involuntaria, existe el temor de no poder encontrar un empleo lo que puede ocasionar una inestabilidad económica que les permita cubrir sus gastos primarios y los de sus familias.

En el 2022, la población devuelta por los Estados Unidos de América tiene como origen principalmente las entidades del sur de México, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, estas concentran 3 de cada 10 eventos de devolución le siguen en importancia el Estado de Puebla y Veracruz. (Mapa 8.2).

Transición laboral de los migrantes mexicanos en EE. UU. En el año 2000 laboraban principalmente en los sectores de Comercio (23.6%) y Manufacturas (22.5%); actualmente, se concentran en los sectores de Construcción (19.5%) y Hostelería y esparcimiento (13.8%) y en 2021 se alcanzó un máximo histórico en los decesos de migrantes mexicanos en su intento de cruce a EE. UU. De los 719 decesos registrados, la mayoría eran hombres y 56.5% se encontraba entre los 18 y 45 años.

Respecto del destino de remesas, el Banco Mundial estima que en 2022 India continuo como el principal país receptor (12.6%), mientras que México alcanzó un volumen cercano a 60 mil millones de US dólares, con lo cual incrementó su distancia en más de 9 mil millones de US dólares con respecto a China. Finalmente, estas tres economías concentran la recepción de 26.6% de las remesas a nivel Mundial. (Mapa 9.4)

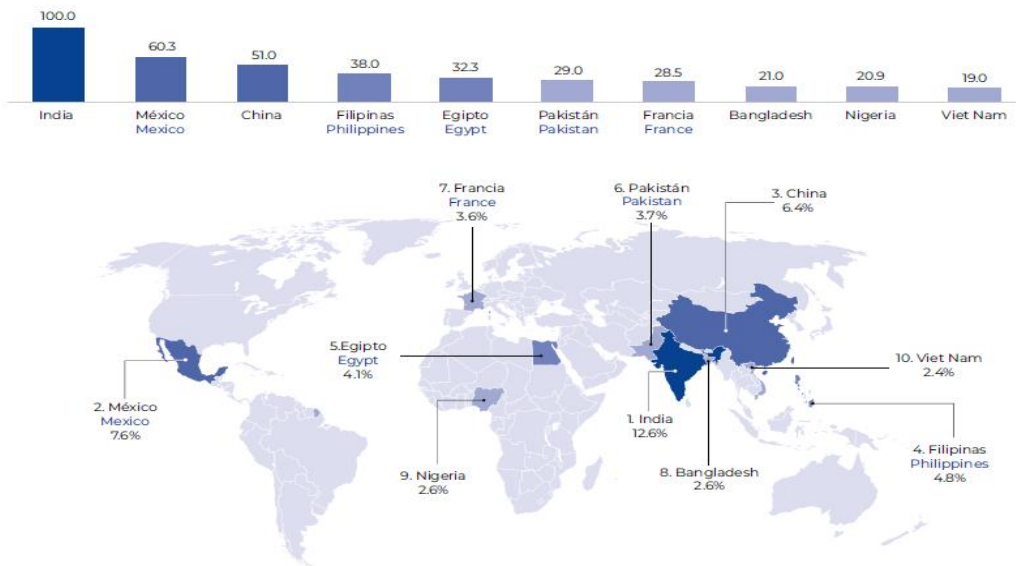
Mapa 8.2. Población mexicana devuelta por las autoridades migratorias de Estados Unidos por sexo según entidad de origen, 2022 (Eventos)  
 Map 8.2. Mexican Population Returned by U.S. Immigration Authorities by Sex and Entity of Origin, 2022 (Events)



Datos / data: [www.migracionyremesas.org/tb/?a=8777CC](http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=8777CC)

### Principales países receptores de remesas Top Remittance-Receiving Countries

Mapa 9.4. Los 10 principales países de destino de las remesas, 2022e (Miles de millones de US dólares y %)  
 Map 9.4. Top 10 Remittance-Receiving Countries, 2022e (Billion USD and %)



Datos / data: [www.migracionyremesas.org/tb/?a=EDED10](http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=EDED10)



La falta de información sobre los derechos con los que cuentan, así como las instituciones a las que se pueden acercar para realizar procedimientos que los haga valer, es un problema constante al que se enfrenta la comunidad migrante además de circunstancias como emprender el proceso de migración sin contar con la documentación requisitada para la obtención de identificaciones.

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) se creó con el objeto de apoyar a ciudadanos poblanos en el extranjero y a sus familias en sus lugares de origen, atendiendo en todo momento el respeto de sus derechos en el exterior y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia. De igual forma promover y propiciar la coordinación de acciones del Gobierno del Estado de Puebla en el exterior, vinculando a instituciones públicas y privadas de carácter internacional con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para obtener asistencia técnica, cooperación científica, cultural, educativa o financiamiento, a favor de los migrantes poblanos y sus familias a través de la realización de cualquier acuerdo, convenio o acto, de conformidad con la legislación aplicable

### 1.3 Estado actual del problema.

La migración internacional con lleva cambios demográficos de mediano y largo plazo en los países de origen y destino. Se trata de un fenómeno resiliente a escala global que, como se ha demostrado en los años de pandemia, continúa, y en algunas regiones y corredores (como el de Centroamérica-México-Estados Unidos) muestra incrementos en los números importantes de aseguramientos, resguardos, aprehensiones y devoluciones de personas a lo largo de toda la ruta migratoria. En la perspectiva de la coyuntura epidemiológica que hemos vivido desde 2020, la continuidad y el aumento de los flujos de migrantes internacionales ha impulsado a que, desde los ámbitos de atención pública, privada y de la sociedad civil, las poblaciones migrantes encuentren los espacios adecuados y apoyo que garantizan sus derechos humanos más elementales que le permitan mejorar su bienestar.

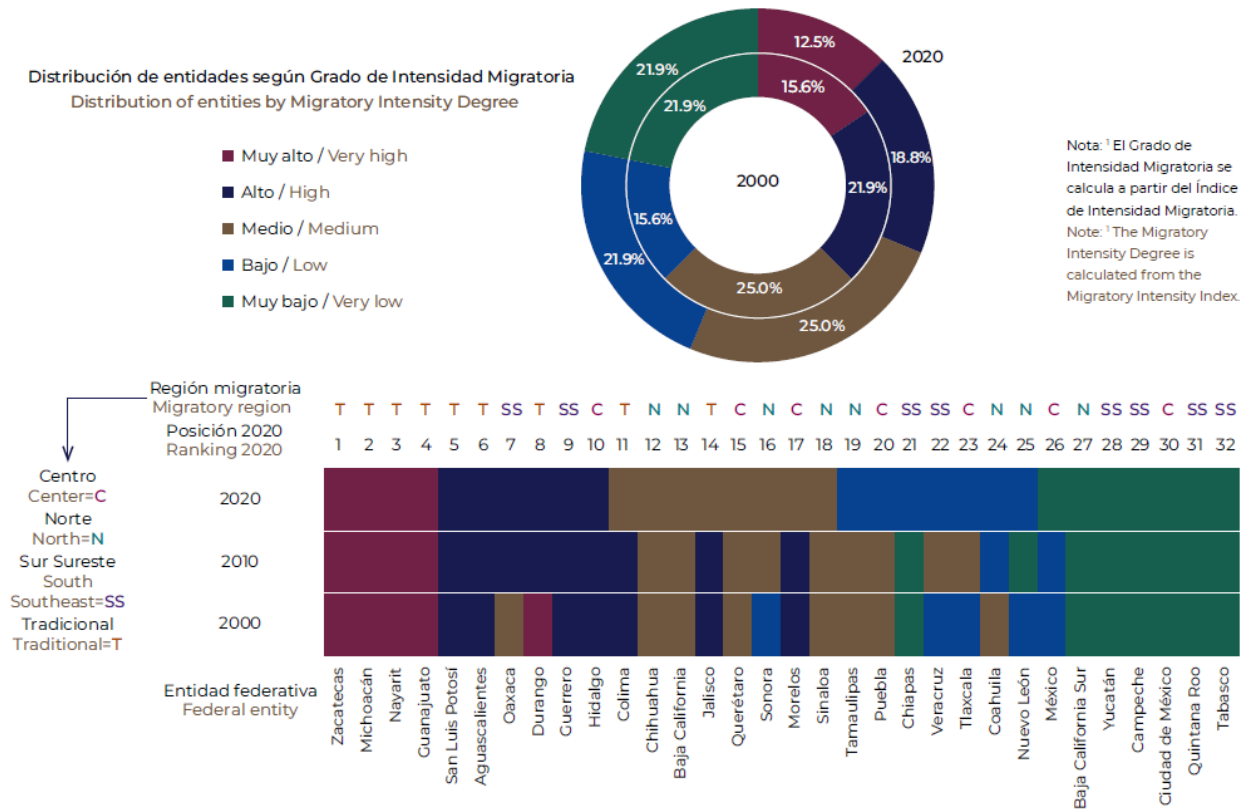
En 2020 la población migrante a nivel mundial aumento 59.6 millones respecto a 2010 y 127.6 millones respecto a 1990 y de 2010 a 2020 la región de América Latina y el Caribe fue la que mostro el mayor aumento de población migrante internacional (78%).

EE. UU fue el país con mayor migración neta positiva de 2010 a 2020, con 6.1 millones de personas, e India fue el país con mayor pérdida con 5.3 millones y se estima que a nivel mundial en 1990 el corredor Rusia-Ucrania fue el más importante con 3.3% de la migración total, mientras que en 2020 lo fue el de México-EE. UU. con 3.9%

Según los datos que arroja el Anuario de migración y remesas 2023 la situación del país en cuanto a la migración, continua en aumento, pero en cuanto a la situación que se refiere

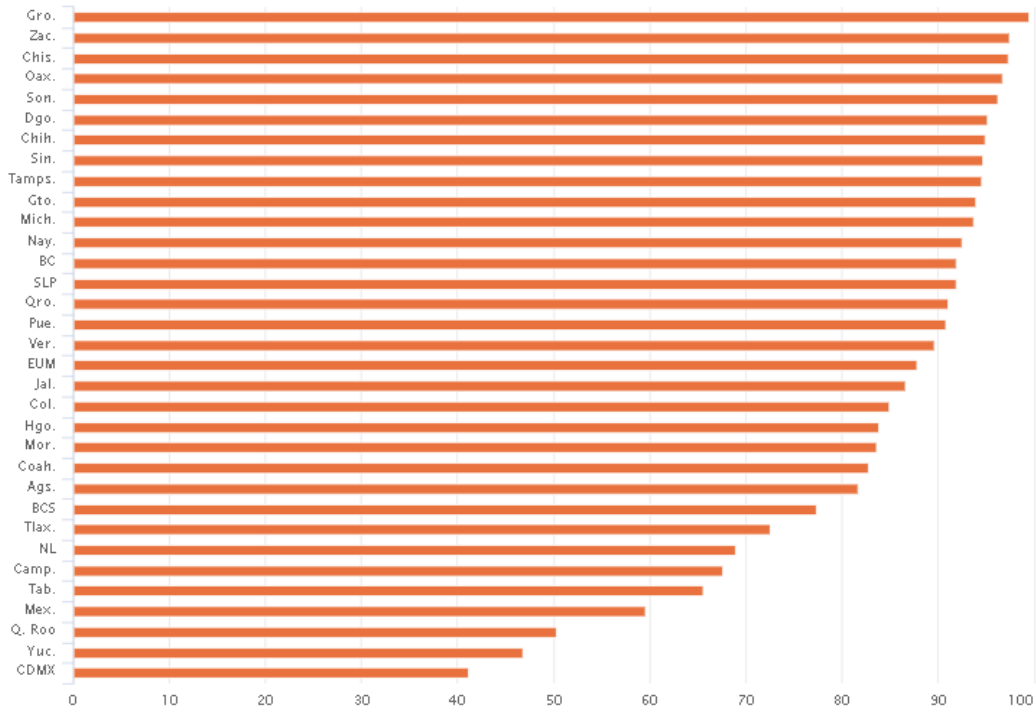
al estado de Puebla se encuentra en el lugar cuarto con un índice bajo de grado de intensidad migración a nivel nacional, como lo muestra la Gráfica 6.1

Gráfica 6.1. Grado de Intensidad Migratoria<sup>1</sup> por entidad federativa, 2000, 2010 y 2020  
 Chart 6.1. Migratory Intensity Degree<sup>1</sup> by Federal Entity, 2000, 2010 and 2020



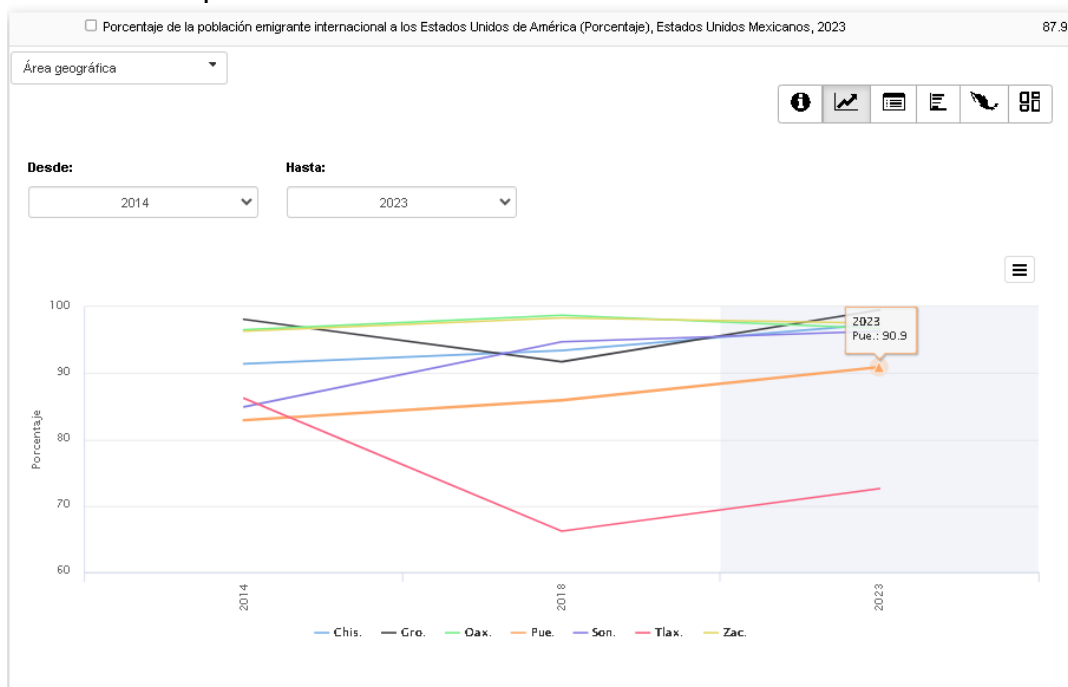
Datos / data: [www.migracionyremesas.org/tb/?a=47FD55](http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=47FD55)

Así mismos estudios de la CONAPO hacen referencias a la encuesta decenal nacional 2020 para el ejercicio 2023 un estudio quinquenal especializado realizo una “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica” (ENADID)<sup>5</sup> realizada por el INEGI la cual tiene la finalidad de actualizar la información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración (interna e internacional), así como temas relacionados con el crecimiento de la población, preferencias reproductivas, sexualidad, uso de métodos anticonceptivos, nupcialidad y salud materno infantil, y aspectos referidos a la población, los hogares y las viviendas da un Porcentaje de la Población Emigrante internacional a los Estados Unidos de forma quinquenal del 2018 al 2023 Gráfico 7.1



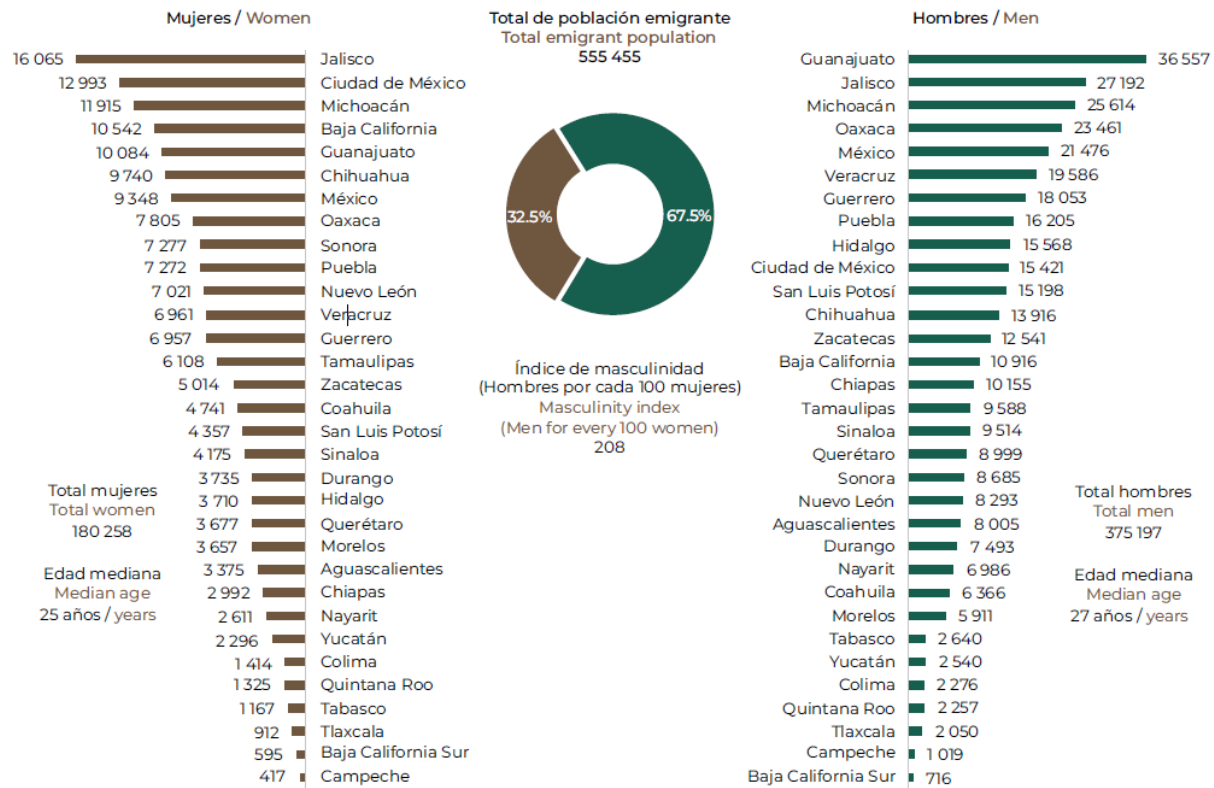
Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/>

Del banco de indicadores del INEGI, de las encuestas ENADID 2014, 2018 y 2023 se nota un crecimiento del 82.9 al 85.9 y 90.9 de las personas emigrantes que viajan a Estados Unidos como primera sede Grafica 7.2.



La población emigrante quinquenal por entidad federativa y por sexo, 2015 al 2020, en donde se resalta que la emigración internacional es un fenómeno predominante masculino. El índice de masculinidad arroja que hubo 208 hombres por cada 100 mujeres emigrantes durante el quinquenio 2015 -2020 y la edad mediana para las mujeres fue de 25 años y de 27 años para los hombres. (Gráfica 6.2)

Gráfica 6.2. Población emigrante quinquenal por entidad federativa y sexo, 2015-2020  
 Chart 6.2. Five-year Emigrant Population by Entity and Sex, 2015-2020



Datos / data: [www.migracionyremesas.org/tb/?a=DBFB0D](http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=DBFB0D)

Puebla es el octavo estado del país con Población migrante internacional por hombres mientras que para las mujeres ocupa el décimo lugar de México por entidad federativa de expulsión de 2015 al 2020 de acuerdo con un estudio de la Organización Migración y Remesas. Por lo cual existe una alta importancia en la protección de ciudadanos poblanos en el exterior que se encuentran en algún contexto de vulnerabilidad migratoria; pero de igual forma, como pudimos notar es de los estados con mayores deportaciones y salidas voluntarias.

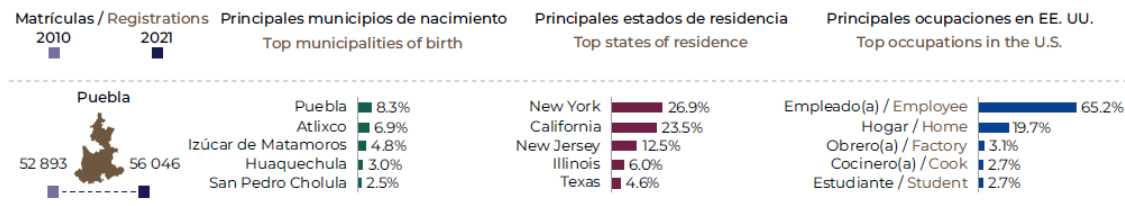
Asimismo, las matrículas consulares de la población mexicana en Estados Unidos de América entre las personas que obtuvieron su matrícula consular en 2021 las principales ocupaciones fueron empleado(a) 56.8% y hogar 22.6%. Estas ocupaciones fueron las de



mayor crecimiento de 2010 a 2021. En 2021, Puebla y Tlaxcala obtuvieron la mayor concentración de la población en una ocupación específica de empleado(a) con 65.2% y 66.6, respectivamente. (Gráfica 6.3)

Circuitos migratorios México-Estados Unidos / Mexico-United States Migratory Circuits

Gráfica 6.3. Matrículas consulares de población mexicana en Estados Unidos por entidad federativa de origen, 2021 (continuación) / Chart 6.3. Consular Registration Cards of Mexicans in the United States by Federal Entity of Origin, 2021 (continuation)



### 1.4 Definición del problema.

Los migrantes poblanos radicados en Norteamérica, aquellos en retorno y sus familias tienen desconocimiento de los programas de apoyo que otorga el instituto poblano de asistencia al migrante lo que dificulta el bienestar de la comunidad migrante poblana radicada en el exterior.

Especialmente los poblanos que radican en los Estados Unidos de manera indocumentada se encuentran en situación vulnerable debido al desconocimiento de las instituciones y programas de apoyo para hacer valer sus derechos ante las autoridades locales y particulares, las políticas migratorias implementadas en el vecino país del norte incrementan el riesgo de violaciones a los derechos humanos y legales de las y los migrantes poblanos, que enfrentan diferentes problemáticas durante su partida, estancia e incluso en su regreso a la entidad para poder reinsertarse de manera integral, debido a que en muchas ocasiones el motivo de su retorno es una deportación, lo que les dificulta encontrar empleo y tener un ingreso económico para ellos y sus familias.

La mayoría de las y los migrantes poblanos en Estados Unidos no cuentan con documentos de identidad como lo es la matrícula consular o el pasaporte que sirven para tener acceso a diferentes servicios en ese país e inclusive obtener en algunos estados de la unión americana una licencia para conducir, poder abrir una cuenta de banco, cobrar cheques, enviar y recibir dinero.

La matrícula consular es un documento que expiden las Oficinas Consulares que certifica la nacionalidad e identidad de una persona y que hace constar que se encuentra registrado



como mexicano en el exterior; sirve para identificarse ante algunas instituciones gubernamentales locales y ante cualquier autoridad mexicana.

Para identificar al migrante poblano que requiere de los apoyos que se otorgan para su beneficio, es preciso contar con una fuente de información oficial, verídica, periódica que registre un aproximado del poblano que a través de su matrícula consular se registra en una base de datos que permita sacar estadísticas y conocer de las necesidades que el connacional requiere que sean atendidas radicando en el país vecino.

### **1.5 Justificación del PP.**

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante atiende las solicitudes de las y los migrantes poblanos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, radicados fuera de México, en especial Norteamérica; a los que retornan a la Entidad a su localidad de origen, y a sus familiares; a través de programas de apoyo como de trámites de documentación que el migrante necesita si radica en un país extranjero, como su matrícula consular, que sirva como documento de identificación, documentos que sean requisito para temas de educación, vivienda o trabajo; servicio de orientaciones para la protección a los derechos de la persona en su calidad de migrante; además de brindar capacitaciones y apoyos para el autoempleo, para su vinculación ya sea nacional o internacional y que permita una reinserción al entorno laboral en su retorno al Estado, que le permita mejorar su condición de vida.

### **1.6 Experiencias de atención.**

Atender a una población vulnerable siempre resulta una tarea que requiere de una visión amplia e integral de la situación y de la población a la que se dará atención, ya que el mismo sector demanda una atención especial; en el caso del grupo vulnerable que atiende el Instituto a través de este Programa Presupuestario con lleva un grado de dificultad más complejo al no poder identificar el número de personas que adquieren el estado de movilidad y que además de vivir situaciones que atenten contra sus derechos, sea imposible reconocer un número que se aproxime al total de personas que se encuentran en estado migratorio, ya que no existe registro alguno de las personas que se encuentran en esta situación.

No obstante, con el histórico de atención de años anteriores, se puede conocer un aproximado de las personas que se acercan a solicitar un servicio de apoyo a través de



las casas de representación y que con ayuda de la tecnología cada vez más se puede llegar a más personas para que conozcan los apoyos a los que puede tener acceso

El apoyo y asistencia al migrante poblano implica una unión de esfuerzos, habilidad de adaptación a nuevas políticas y una visión amplia de la situación global, para que las estrategias que se crean a favor de los migrantes resulten favorables a pesar de las adversidades como lo fue la reciente pandemia de salud, donde muchos connacionales se vieron afectados no solo en estado de salud, sino laboral, económica, familiar, social, cultural etc. Lo que tuvo consecuencias que no se habían previsto en ningún panorama. Esta pandemia nos fue de gran aprendizaje ya que, entre otras cosas, nos enseñó a tener una visión más general de las situaciones que pueden llegar a presentarse. Pero independientemente de esta situación, el Instituto continua la tarea de abarcar la protección de los derechos del migrante, con un acercamiento más estrecho a la gente, a los migrantes que radican en el extranjero a través de las casas de representación, de redes sociales, de recomendaciones, de portales de gobierno y a los poblanos que desde sus municipios, apoyan al familiar migrante en mantenerlo informado de los apoyos que se ofrecen en el Instituto y que con las jornadas de promoción, páginas oficiales, eventos, ampliando la atención en medios de comunicación es como podemos identificar al sector que nos requiere y cuáles son sus principales requisiciones.

En 2020 el Gobierno de Puebla reiteró el compromiso de seguir generando políticas públicas a favor de este sector de la población, y se mencionó que, desde la nación vecina, a través de Mi Casa es Puebla en Passaic, Nueva York y Los Ángeles, se brindan asesorías legales y se otorgan trámites estatales. El representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), reconoció la visión humanista del Gobierno de Puebla para desarrollar este Protocolo que convierte a Puebla en pionera en su implementación y confió en que sea replicada en otros estados. La finalidad del instrumento es identificar, atender y vincular a las personas migrantes que buscan reinstalarse en el país con las instancias correspondientes.

El IPAM ha beneficiado a migrantes y a sus familias que han solicitado protección y apoyo con trámites y servicios que se otorgan de manera gratuita, dentro de los cuales están: la expedición de actas de nacimiento, de matrimonio, de defunción, de ratificación de actas de nacimiento; constancias de antecedentes no penales, de estudios, de vecindad, y certificado de estudios; que se tramitan en el interior del Estado en sus 217 municipios y juntas auxiliares, estas acciones permitirán acceder a oportunidades como la educación básica y media superior, brindar apoyo para la obtención de servicios básicos de salud, acceso a programas sociales para el campo, trámites de visa humanitaria, entre otros. Otros servicios son los traslados de restos, orientación legal, repatriaciones humanas, la búsqueda de personas desaparecidas y detenidas, apoyos para el autoempleo y el Programa de "Reunificación Familiar". Con la firma de convenios con los 217 ayuntamientos, se establecen las acciones para la reintegración de este sector vulnerable en el ámbito laboral, social y de salud acercando los servicios a favor de la comunidad local y circundante, que asiste a las jornadas de ayuda y realiza acciones para que los

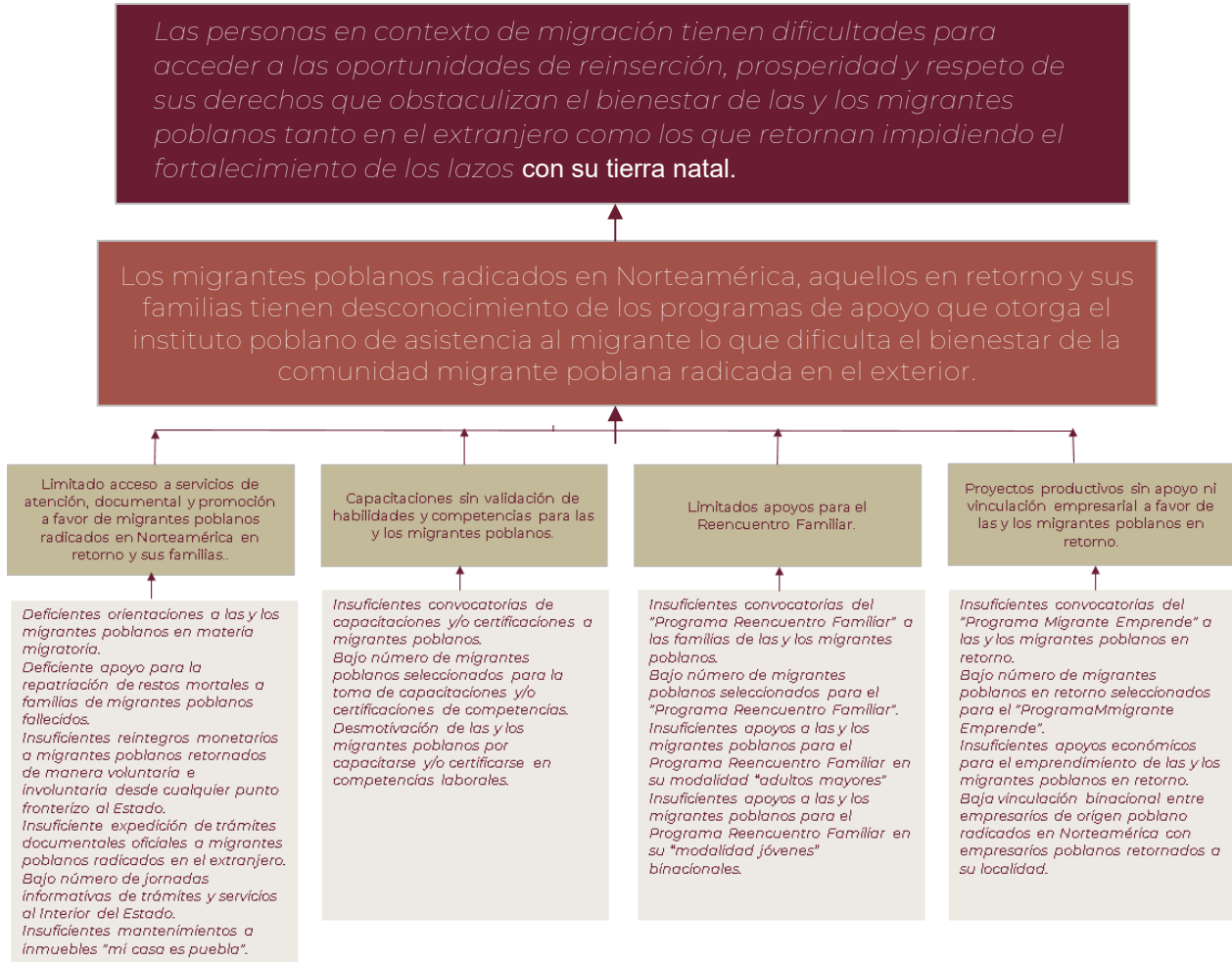


migrantes en retorno tengan acceso a capacitaciones técnicas para el desarrollo de sus habilidades y competencias;

Fomentar a detalle la oferta de servicios, trámites y programas existentes tanto para las personas que radican en el estado de Puebla como para las migrantes poblanos que viven en Norteamérica y los migrantes poblanos en retorno, ofreciendo la implementación de servicios de asistencia y programas sociales vigentes protección de las personas migrantes en retorno así como gestionando los servicios disponibles para proveer una atención integral y vincular a la población con las instancias correspondientes para su atención especializada en alguna de las áreas de acción como lo son: acceso a la justicia, capacitación, certificación, educación, Identidad, medios de vida, protección y establecer estrategias de acompañamiento institucionales para las personas migrantes en retorno y sus familias, con el objetivo de apoyar en la transición de un probable estado de vulnerabilidad a una situación de mayor estabilidad y ayudar a disminuir las situaciones de riesgo que afecten su bienestar.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E010 Programa de Asistencia al Migrante Poblano.	Ciudadanos Poblanos que son atendidos de forma directa o indirecta a través de los diferentes programas y servicios de atención que ofrece el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.	Apoyar y Brindar los trámites, servicios y programas sociales que ayuden al desarrollo integral y calidad de vida de los ciudadanos poblanos que radican en los Norteamérica, así como aquellos que se vean en la necesidad de retornar al Estado de Puebla de manera voluntaria o por cuestiones migratorias, asimismo, el vigilar y promover el acceso a sus derechos, y fomentar condiciones de una vida digna facilitando su reintegración económica, cívica, de salud, social, educativa, política y cultural de manera sostenible.	Coordinar y ejecutar acciones de manera transversal que se encuentren orientadas a promover el desarrollo integral de los migrantes poblanos y sus familias, mediante la coordinación de acciones del Gobierno del Estado de Puebla conforme a la política exterior de México, vinculando instituciones públicas o privadas tanto nacionales como extranjeras que brindarán asistencia técnica, cooperación científica, cultural, educativa o financiamiento a favor de esta comunidad poblana, de conformidad con la legislación aplicable.	Contribuir a la reinserción, prosperidad y respeto de sus derechos, mediante la mejora en las condiciones de bienestar de las y los migrantes poblanos en el exterior y en retorno fomentando su sentido de pertinencia.

### 1.7 Árbol de problemas.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

**Plan Estatal de Desarrollo**

**Eje:** 03 ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

**Temática:** 3.1 GOBERNABILIDAD

**Objetivo Específico:** 3.1.1 PROPICIAR UN ENTORNO DE GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

**Estrategia:** 3.1.1.5 PROMOCIÓN DE POLÍTICAS QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN A LOS MIGRANTES Y EL RESPETO A LA IGUALDAD, LA DIVERSIDAD Y LOS



DERECHOS HUMANOS.

**Línea de Acción:** 3.1.1.5.3 FORTALECER LA ATENCIÓN, APOYO Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE POBLANO.

**Alineación Eje Transversal**

**Eje:** POR AMOR A PUEBLA

**Temática:** 1 MUJERES

**Objetivo Específico:** 1.1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DIGNA Y SIN VIOLENCIA DE LAS MUJERES.

**Estrategia:** .1.1.1 1 FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**Línea de Acción:** 3 IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES.

**Temática:** 2 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Objetivo Específico:** 2.1 IMPULSAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA CIENCIA DE FRONTERA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

**Estrategia:** 2.1.3 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON INNOVACIÓN.

**Línea de Acción:** 2.1.3.1 1 PROMOVER LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD.

**ALINEACIÓN CON LOS PRORAMAS DERIVADOS DEL PED**

**Programa:** 04 PROGRAMA SECTORIAL ESTADO SEGURO

**Eje:** 01 GOVERNABILIDAD Y ESTADO DE DERECHO

**Temática:** 04 ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

**Objetivo:** 01 PROMOVER UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MIGRANTES POBLANAS.

**Estrategia:** 01 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN, APOYO Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE POBLANO.

**Línea de acción:** 1 CONTRIBUIR A LA REINSERCIÓN, PROSPERIDAD Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES.

**Línea de acción:** 2 GESTIONAR LA ATENCIÓN DOCUMENTAL EFECTIVA CON EL FIN DE PROTEGER EL DERECHO A UNA IDENTIDAD EN EL EXTERIOR.

**Línea de acción:** 3 GESTIONAR PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO Y SOCIAL A LAS PERSONAS MIGRANTES POBLANAS.

**ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

**Dimensión:** 03 PROSPERIDAD

**Objetivo:** 10 REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS.

**Meta:** 02 DE AQUÍ A 2030, POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN.

**Meta:** n.1 LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUYENTE, CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES. CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS MÁS POBRES.

**PROGRAMAS ESPECIALES TRANSVERSALES**

**Programa Especial:** 001 PROGRAMA ESPECIAL DE MUJERES.

**Eje:** 01 VIDA DIGNA Y SIN VIOLENCIA PARA LAS MUJERES

**Temática:** 01 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES



**Objetivo:** 01 FORTALECER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**Estrategia:** 03 IMPULSO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

**Línea de Acción:** 03 PROMOVER PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO E IMPULSO A EMPRENDIMIENTOS SOCIALES Y/O SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LAS MUJERES.

**Programa Especial:** 002 PROGRAMA ESPECIAL DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Eje:** 03 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

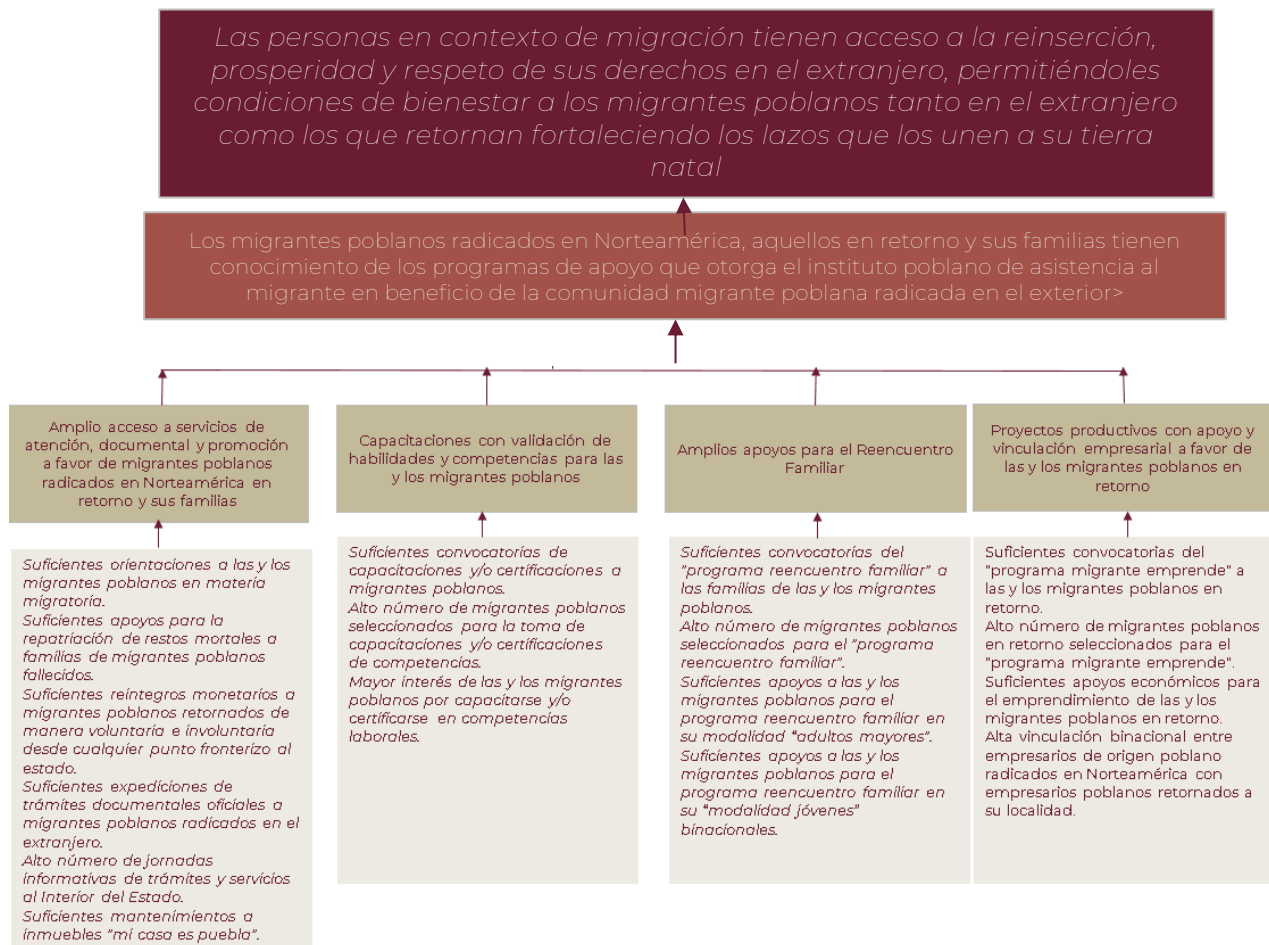
**Temática:** 01 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

**Objetivo:** 01 SIMPLIFICAR LA ADMINISTRACIÓN CON INNOVACIÓN.

**Estrategia:** 01 PROMOCIÓN DE LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**Línea de Acción:** 01 1 IMPULSAR LA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

## 2.2 Árbol de objetivos.





### 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

El Programa Presupuestario del Instituto está diseñado para dar atención a los migrantes que radican en el extranjero o están en retorno, por la naturaleza del sector al que se atiende, es preciso que las estrategias de atención contemplen el contexto global en diferentes ámbitos anteponiendo el bienestar de las y los migrantes poblanos.

- Son atribuciones correspondientes al IPAM
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- Son viables para su implementación.

### 2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
Las personas en contexto de migración tienen dificultades para acceder a las oportunidades de reinserción, prosperidad y respeto de sus derechos que obstaculizan el bienestar de las y los migrantes poblanos tanto en el extranjero como los que retornan impidiendo el fortalecimiento de los lazos con su tierra natal.	Las personas en contexto de migración tienen acceso a la reinserción, prosperidad y respeto de sus derechos en el extranjero, permitiéndoles condiciones de bienestar a los migrantes poblanos tanto en el extranjero como los que retornan fortaleciendo los lazos que los unen a su tierra natal	Contribuir a la reinserción, prosperidad y respeto de sus derechos, mediante la mejora en las condiciones de bienestar de las y los migrantes poblanos en el exterior y en retorno fomentando su sentido de pertinencia.
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
Los migrantes poblanos radicados en Norteamérica, aquellos en retorno y sus familias tienen desconocimiento de los programas de apoyo que otorga el instituto poblano de asistencia al migrante lo que dificulta el bienestar de la comunidad migrante poblana radicada en el exterior.	Los migrantes poblanos radicados en Norteamérica, aquellos en retorno y sus familias tienen conocimiento de los programas de apoyo que otorga el instituto poblano de asistencia al migrante en beneficio de la comunidad migrante poblana radicada en el exterior	Los migrantes poblanos radicados en Norteamérica, aquellos en retorno y sus familiares se benefician con los programas ejecutados por el instituto poblano de asistencia al migrante.
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>



<p>Limitado acceso a servicios de atención, documental y promoción a favor de migrantes poblanos radicados en Norteamérica en retorno y sus familias. Capacitaciones sin validación de habilidades y competencias para las y los migrantes poblanos. Limitados apoyos para el Reencuentro Familiar. Proyectos productivos sin apoyo ni vinculación empresarial a favor de las y los migrantes poblanos en retorno.</p>	<p>Amplio acceso a servicios de atención, documental y promoción a favor de migrantes poblanos radicados en Norteamérica en retorno y sus familias. Capacitaciones con validación de habilidades y competencias para las y los migrantes poblanos. Amplios apoyos para el Reencuentro Familiar. Proyectos productivos con apoyo y vinculación empresarial a favor de las y los migrantes poblanos en retorno.</p>	<p>Servicios de atención, documental y promoción a favor de migrantes poblanos radicados en Norteamérica en retorno y sus familias otorgadas. Servicios de capacitaciones que validen las habilidades y competencias de las y los migrantes poblanos otorgados. Apoyos para el reencuentro familiar realizados Proyectos productivos con apoyo y vinculación empresarial a favor de las y los migrantes poblanos en retorno ejecutados.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>C.1.1 Deficientes orientaciones a las y los migrantes poblanos en materia migratoria. C.1.2 Deficiente apoyo para la repatriación de restos mortales a familias de migrantes poblanos fallecidos. C.1.3 Insuficientes reintegros monetarios a migrantes poblanos retornados de manera voluntaria e involuntaria desde cualquier punto fronterizo al estado. C.1.4 Insuficiente expedición de trámites documentales oficiales a migrantes poblanos radicados en el extranjero. C.1.5 Bajo número de jornadas informativas de trámites y servicios al interior del Estado. C.1.6 Insuficientes mantenimientos a inmuebles "Mi Casa es Puebla". C.2.1 Insuficientes convocatorias de capacitaciones y/o certificaciones a migrantes poblanos. C.2.2 Bajo número de migrantes poblanos seleccionados para la toma de capacitaciones y/o certificaciones de competencias. C.2.3 Desmotivación de las y los migrantes poblanos por capacitarse y/o certificarse en competencias laborales. C.3.1 Insuficientes convocatorias del "programa reencuentro</p>	<p>M.1.1 Suficientes orientaciones a las y los migrantes poblanos en materia migratoria. M.1.2 Suficientes apoyos para la repatriación de restos mortales a familias de migrantes poblanos fallecidos. M.1.3 Suficientes reintegros monetarios a migrantes poblanos retornados de manera voluntaria e involuntaria desde cualquier punto fronterizo al estado. M.1.4 Suficientes expediciones de trámites documentales oficiales a migrantes poblanos radicados en el extranjero. M.1.5 Alto número de jornadas informativas de trámites y servicios al Interior del Estado. M.1.6 Suficientes mantenimientos a inmuebles "Mi Casa es Puebla". M.2.1 Suficientes convocatorias de capacitaciones y/o certificaciones a migrantes poblanos. M.2.2 Alto número de migrantes poblanos seleccionados para la toma de capacitaciones y/o certificaciones de competencias. M.2.3 Mayor interés de las y los migrantes poblanos por capacitarse y/o certificarse en competencias laborales. M.3.1 Suficientes convocatorias del "programa reencuentro familiar" a las familias de las y los migrantes poblanos.</p>	<p>A1.1 Orientación a las y los migrantes poblanos en materia migratoria. A1.2 Repatriación de restos mortales a familias de migrantes poblanos fallecidos. A1.3 Entrega de reintegros monetarios a migrantes poblanos retornados de manera voluntaria e involuntaria desde cualquier punto fronterizo al estado. A1.4 Trámite de documentos oficiales a migrantes poblanos radicados en el extranjero. A1.5 Jornadas informativas de trámites y servicios al interior del estado. A.1.6 Mantenimiento de Inmuebles "Mi Casa es Puebla". A2.1 Convocatorias a capacitaciones y/o certificaciones a migrantes poblanos. A2.2 Selección de las y los migrantes poblanos beneficiados para la toma de capacitaciones y/o Certificaciones de competencias. A2.3 Capacitación y/o certificación otorgada a las y los migrantes poblanos. A3.1 Realización de convocatorias al "programa reencuentro familiar" a las familias de las y los migrantes poblanos. A3.2 Selección de las y los migrantes poblanos beneficiados</p>



<p>familiar" a las familias de las y los migrantes poblanos.</p> <p>C.3.2 Bajo número de migrantes poblanos seleccionados para el "Programa Reencuentro Familiar".</p> <p>C.3.3 Insuficientes apoyos a las y los migrantes poblanos para el Programa Reencuentro Familiar" en su modalidad "adultos mayores"</p> <p>C.3.4 Insuficientes apoyos a las y los migrantes poblanos para el Programa Reencuentro Familiar" en su "modalidad jóvenes" binacionales.</p> <p>C.4.1 Insuficientes convocatorias del "programa migrante emprende" a las y los migrantes poblanos en retorno.</p> <p>C.4.2 Bajo número de migrantes poblanos en retorno seleccionados para el "programa migrante emprende".</p> <p>C.4.3 Insuficientes apoyos económicos para el emprendimiento de las y los migrantes poblanos en retorno.</p> <p>C.4.4 Baja vinculación binacional entre empresarios de origen poblano radicados en Norteamérica con empresarios poblanos retornados a su localidad.</p>	<p>M.3.2 Alto número de migrantes poblanos seleccionados para el "programa reencuentro familiar".</p> <p>M.3.3 Suficientes apoyos a las y los migrantes poblanos para el programa reencuentro familiar en su modalidad "adultos mayores".</p> <p>M.3.4 Suficientes apoyos a las y los migrantes poblanos para el programa reencuentro familiar en su "modalidad jóvenes" binacionales.</p> <p>M4.1 Suficientes convocatorias del "programa migrante emprende" a las y los migrantes poblanos en retorno.</p> <p>M.4.2 Alto número de migrantes poblanos en retorno seleccionados para el "programa migrante emprende".</p> <p>M.4.3 Suficientes apoyos económicos para el emprendimiento de las y los migrantes poblanos en retorno.</p> <p>M.4.4 Alta vinculación binacional entre empresarios de origen poblano radicados en Norteamérica con empresarios poblanos retornados a su localidad.</p>	<p>por el "programa reencuentro familiar".</p> <p>A3.3 Entrega de apoyos a las y los migrantes poblanos para el programa reencuentro familiar en su modalidad "adultos mayores".</p> <p>A3.4 Entrega de apoyos a las y los migrantes poblanos para el programa reencuentro familiar en su modalidad "jóvenes" binacionales.</p> <p>A4.1 Convocatorias del "programa migrante emprende" a las y los migrantes poblanos en retorno.</p> <p>A4.2 Selección de las y los migrantes poblanos en retorno beneficiados por el "programa migrante emprende".</p> <p>A4.3 Entrega de apoyos económicos para el emprendimiento de las y los migrantes poblanos en retorno.</p> <p>A4.4 Vinculación binacional entre empresarios de origen poblanos radicados en Norteamérica con empresarios poblanos retornados a su localidad.</p>
--	---	--

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población objetivo se ha determinado a través de datos estadísticos y sociodemográficos de personas que han retornado a la entidad, las fuentes de datos son principalmente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población CONAPO y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de



Personas, de la Secretaría de Gobernación de la República Mexicana, así como el Instituto de Mexicanos en el Exterior, así mismo de la población referencia son el Total de los ciudadanos del Estado de Puebla que son los 6,583,278 y 2,905,442 que es la población migrante de origen poblano que vive en Estados Unidos y que representa el 44 por ciento de la población del Estado de Puebla datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y para la estimación de la población objetivo esta se ha determinado en base al promedio atendido a través de estadísticas y base de datos del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

	Definición de la Población 2025	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Total de los Ciudadanos del Estado de Puebla.	6,583,278	2020	Decenal	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Población Potencial	Ciudadanos Poblanos Residentes en los Estados Unidos de América	2,905,442	2024	2024	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
Población Atendida	Ciudadanos poblanos que son atendido con los diferentes programas a través de diversas instancias estatales.	4,341	2023	2024	Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.
Población Objetivo	Ciudadanos Poblanos que son atendidos de forma directa o indirecta a través de los diferentes programas y servicios de atención que ofrece el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.	4,409	2023	2024	Estimación propia con base al promedio de ciudadanos poblanos atendidos por el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

### 3.2 Estrategia de cobertura.



El IPAM tiene el objetivo de atender necesidades derivadas del fenómeno migratorio, protegiendo a las y los derechos del poblano, buscando minimizar su estado de vulnerabilidad, por lo que el Instituto trabaja en coordinación con entidades públicas y privadas que tienen el propósito de apoyar a los migrantes que presenten dificultades fuera de su lugar de origen, asimismo brindar orientaciones a los que son repatriados o que regresan de manera voluntaria al país para reintegrarse en la sociedad por lo que se crean estrategias a nivel internacional, nacional, estatal y municipal y en distintos ámbitos para que los apoyos que se ofrecen abarquen al mayor número de migrantes poblanos posibles.

**Población Potencial:** 2,905.442 Universo de ciudadanos poblanos residentes en los Estados Unidos de América.

**Magnitud (Población objetivo):** 4,409 todos aquellos migrantes poblanos atendidos por el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante con cada uno de los Programas de Apoyo al Migrante Poblano.

**Descripción del resultado esperado:** La población migrante poblana mejore su calidad de vida al tener servicios esenciales que promuevan su desarrollo comunitario, disminuyendo la necesidad de migrar en busca de mejores condiciones de vida.

La determinación de metas se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas por otros programas del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: El IPAM brinda el servicio a todos los migrantes poblanos y sus familias en los 217 municipios a través los programas de apoyo.

### 3.3 Mecánica operativa.

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante brinda el servicio a través de los programas de apoyo a todo ciudadano poblano que está en el extranjero, los que retornan a cualquiera de los 217 municipios del Estado de Puebla y sus familias que se encuentre en cualquier contexto migración, conforme a los lineamientos de cada uno de los programas de apoyo en los que se especifica los requerimientos y el método de selección para ser beneficiarios de dicho apoyo-

Entre los Programas de Apoyo están los siguientes Programas del IPAM, Programa Reencuentro Familiar, Programa de Obtención de Documentos Oficiales para Migrantes Poblanos, Programa Migrante Emprende, Programa de Certificación de Competencias y Capacitación, Programa de Traslado de Restos Humanos, Programa de Repatriación.



### **3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.**

Todos los migrantes poblanos que viven o presentan dificultades en el extranjero, aquellos que retornan al Estado y de sus familias en su lugar de origen; El IPAM brinda el servicio a todos los migrantes poblanos y sus familias en los 217 municipios a través los programas de apoyo.

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante a través de sus Unidades Administrativas, integrará un expediente de cada persona Solicitante con los documentos señalados en los lineamientos de cada uno de los Programas de Apoyo, para posteriormente realizar un cuestionario y entrevista individual en persona para la obtención de información y en su caso el llenado de formatos y bases de datos (padrón de beneficiarios), con base en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.



## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante no tiene similitud, coincidencias ni complementariedad con algún otro Programa Presupuestario de la Administración Pública Estatal.

Nombre del PP	N/A		
Institución	N/A		
Propósito (MIR)	N/A		
Población o área de enfoque	N/A		
Cobertura geográfica	N/A		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	N/A		
Se complementa con el PP de análisis	N/A		
Explicación	N/A		



## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Ejercicio Fiscal 2025,

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$11,392,587.00
2000 Materiales y Suministros	\$1,279,077.00
3000 Servicios Generales	\$31,330,423.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$10,919,659.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$
6000 Inversión Pública	\$
7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	\$
8000 Participaciones y Aportaciones	\$
9000 Deuda Pública	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales (participaciones)	\$ 54,921,746.00
Recursos Estatales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>



## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

Se pone en contexto como información adicional la liga al Anuario de Migración y Remesas que actualiza cada año el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en conjunto con la fundación BBVA Research 2023, la cual está integrado por 10 capítulos en el cual aborda las principales estadísticas sobre los múltiples flujos migratorios y de movilidad humana, y las remesas a nivel global, con énfasis en México, también se agrega un reporte de censo quinquenal realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica” (ENADID) 2023.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>

<https://www.bbva.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2023/>

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
<b>Tipología del PP:</b> E: Prestación de Servicios Públicos	
<b>Programa Presupuestario:</b> E010 - Programa de Asistencia al Migrante Poblano.	
<b>Unidad Responsable del PP:</b> DA1A Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.	

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Dirección de Apoyo y Protección a Migrantes	■ Orientación a las y los migrantes poblanos en materia migratoria.



	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Repatriación de restos mortales a familias de migrantes poblanos fallecidos.</li><li>■ Entrega de reintegros monetarios a migrantes poblanos retornados de manera voluntaria e involuntaria desde cualquier punto fronterizo al estado.</li><li>■ Trámite de documentos oficiales a migrantes poblanos radicados en el extranjero.</li><li>■ Jornadas informativas de trámites y servicios al interior del Estado.</li><li>■ Mantenimiento de Inmuebles "Mi Casa es Puebla".</li></ul>
Unidad de Gestión para el Desarrollo integral del Migrante Poblano	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Convocatorias a capacitaciones y/o certificaciones a migrantes poblanos.</li><li>■ Selección de las y los migrantes poblanos beneficiados para la toma de capacitaciones y/o certificaciones de competencias.</li><li>■ Capacitación y/o certificación otorgada a las y los migrantes poblanos.</li><li>■ Realización de convocatorias al "programa reencuentro familiar" a las familias de las y los migrantes poblanos.</li><li>■ Selección de las y los migrantes poblanos beneficiados por el "programa reencuentro familiar".</li><li>■ Entrega de apoyos a las y los migrantes poblanos para el programa reencuentro familiar en su modalidad "adultos mayores".</li><li>■ Entrega de apoyos a las y los migrantes poblanos para el programa reencuentro familiar en su modalidad "jóvenes" binacionales.</li><li>■ Convocatorias del "programa migrante emprende" a las y los migrantes poblanos en retorno.</li><li>■ Selección de las y los migrantes poblanos en retorno beneficiados por el "programa migrante emprende".</li><li>■ entrega de apoyos económicos para el emprendimiento de las y los migrantes poblanos en retorno.</li><li>■ Vinculación binacional entre empresarios de origen poblanos radicados en Norteamérica con empresarios poblanos retornados a su localidad.</li></ul>



## **Bibliografía**

- <http://www.banxico.org.mx/>
- <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2023/>
- [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos)  
[http://www.congresopuebla.gob.mx/docs/libros/LosMigrantesPoblanosEnEstadosUnidos.](http://www.congresopuebla.gob.mx/docs/libros/LosMigrantesPoblanosEnEstadosUnidos)
- <https://www.gob.mx/conapo>
- <http://www.inegi.org.mx/migración>
- <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>
- <https://www.migracionyremesas.org/>
- <https://oxfordre.com/americanhistorical/americanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199329175.001.0001/acre-fore-9780199329175-e-146>
- <https://www.pewresearch.org/topics/mexico>
- <https://www.politicamigratoria.gob.mx/>

## **Anexos**